

EXPDTE. N°: 14/2006 - P.Dec

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Su acompañamiento al pueblo mapuche, organizaciones sociales, de derechos humanos, religiosas y políticas, en su justo e histórico reclamo ante la Asamblea Constituyente que se encuentra sesionando en la actualidad, para que se reconozcan los derechos de los pueblos originarios en la nueva Constitución de la hermana Provincia del Neuquén.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO ROMANS
SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO
PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Junio de 2006